

Socios de Andalucía conocen el legado solidario como vía de colaboración con la infancia

Este encuentro, dirigido a socios de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla mayores de 50 años, contó con el testimonio de María Dolores Tito, madrileña afincada en Huércal Overa y socia de UNICEF Comité Almería, quien explicó las razones que le llevaron a incluir a UNICEF en su testamento.

Para María Dolores, “esta es una responsabilidad que tenemos para las generaciones venideras. Para mí es una satisfacción saber que seguiré ayudando cuando ya no este aquí, especialmente a los niños y las niñas que más lo necesitan”.

La presencia de la notaria cordobesa Inmaculada Fernández contribuyó a resolver las dudas de carácter jurídico que surgieron entre los asistentes. Para Fernández, en España, especialmente en Andalucía, “no vemos la posibilidad de testar como algo práctico y lo vamos dejando. Desconocemos qué puede pasar si no dejamos nuestra última voluntad por escrito o las distintas posibilidades que existen”.

Además de las opciones más habituales, como son hacer un legado a UNICEF u otras organizaciones, incluir a UNICEF como coheredero o como heredero universal, durante la charla se plantearon otras posibilidades interesantes. Tal y como explicó Inmaculada Fernández, la situación actual de crisis está propiciando que herederos que se encuentran en el extranjero o en mala situación económica, rechacen el testamento de su familiar ante los gastos e impuestos que esto supone, al menos en Andalucía. “Siempre puedes incluir a UNICEF como destinatario de los bienes en el caso de que tus herederos renuncien; es otra vía”, aclaró Fernández.

Aunque esta forma de colaboración es algo incipiente en nuestro país, las herencias y legados constituyen una importante fuente de financiación que permiten a UNICEF continuar con su trabajo y multiplicar sus resultados.

Son, además, fondos que, por su aplicación a medio y largo plazo, sustentan programas que causan un impacto profundo y que transforman de forma sostenible la realidad en la que vive la infancia.

Gracias a las personas que han decidido ya designar a UNICEF como destinataria de una parte de su herencia, la organización ha podido responder a grandes emergencias humanitarias, así como obtener notables logros en la reducción de la mortalidad infantil, el acceso a la educación o la protección de los niños frente a la violencia y la explotación.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Solidaridad y cooperación](#)

<https://www.notasdeprensa.es>